Revista de Investigación Lingüística, 22 (2019)

ISSN: 1139-1146

ACTOS ILOCUTIVOS Y UNIDADES DISCURSIVAS EN EL PLAN CURRICULAR DEL INSTITUTO CERVANTES

Agustín Vera Luján UNED agustinvera@flog.uned.es

Inmaculada Martínez Martínez

Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas) martinezi@fundacioncomillas.es

Resumen: La adopción de los planteamientos metodológicos de una teoría del discurso permite abordar en forma descriptiva y explicativamente adecuada la complejidad del funcionamiento y la estructura de los actos de habla. El análisis de cuatro tipos de actos de habla en el Plan Curricular del Instituto Cervantes realizado en este artículo permite comprobar que los planteamientos explicativos del documento curricular están anclados, sobre todo, en una perspectiva gramatical que lleva a tratar en forma insatisfactoria la mayoría de las tácticas discursivas. Estas últimas se sirven de unidades no gramaticalizadas, que son una parte esencial de los recursos disponibles para la construcción de los actos de habla.

Palabras clave: Actos de habla, Pragmática, Discurso, Currículo Instituto Cervantes, Español como Lengua Extranjera.

Abstract: The adoption of the methodological basis of a theory of discourse makes it possible to analyze the complexity of the functioning and the structure of speech acts in a adecuate descriptive and explanatory manner. The analysis of four types of speech acts in the PCIC carried out in this article shows that the explanatory points of view of the Instituto Cervantes curriculum are anchored, above all, in a grammatical perspective that leads to the unsatisfactory treatment of most of the discursive tactics, based on ungrammaticalized units, which are an essential part of the resources available for the construction of speech acts.

Keywords: Speech Acts, Pragmatics, Discourse, Instituto Cervantes curriculum, Spanish as a Foreign Language.

1. INTRODUCCIÓN

La confluencia de las investigaciones pragmáticas y las lingüístico-discursivas en el estudio de los actos ilocutivos ha permitido profundizar en el análisis y la descripción del funcionamiento real de estos elementos fundamentales. Dicho análisis se lleva a cabo dentro una teoría de la Pragmática en tanto que teoría de la acción

lingüística, ofreciendo de esta forma una imagen real de la complejidad del funcionamiento de los actos de habla.

En su etapa inicial, los intereses de la Pragmática estuvieron presididos por el objetivo prioritario de caracterizar conceptualmente los actos de habla. Estos se definieron globalmente como acciones lingüísticas (Austin, 1962; Searle, 1980), se puso de manifiesto la pluralidad de factores o *condiciones* que intervienen en su funcionamiento (Searle, 1975b; 1980) y se establecieron sus tipos fundamentales (Austin, 1962; Searle, 1975a). El desarrollo de los estudios del discurso ha permitido, entre otras cuestiones, avanzar grandemente en la identificación y el análisis de la variedad de exponentes lingüísticos capaces de dar expresión lingüística a estos elementos.

Los aspectos pragmático-ilocutivos de la comunicación reciben en el *Plan curricular del Instituto Cervantes*¹ (PCIC en adelante) una atención que está en consonancia con la orientación comunicativa de dicho documento. En él estas cuestiones encuentran reflejo, además de en el inventario de *Funciones*, en el de *Tácticas y estrategias pragmáticas*, especialmente en su apartado de *Conducta interaccional*. Como se señala en el mismo PCIC, con toda justicia, la sistematización de tales *tácticas y estrategias* constituye una de las novedosas aportaciones más destacables del documento curricular.

Puede resultar de utilidad, sin embargo, analizar en detalle el contenido y organización de semejante inventario, y su relación con el inventario de *Funciones*, para comprobar el grado de exhaustividad y coherencia con que se incorpora en el mismo un tratamiento de las distintas unidades discursivas. Este hecho parece importante en la medida en que las unidades discursivas constituyen la vertiente formal o *significante* de las intenciones ilocutivas a que obedece la comunicación lingüística en español.

A estos efectos, nuestro trabajo está estructurado en dos partes. La primera, en el apartado 2, se dedicará a poner de manifiesto la necesidad de una jerarquía de unidades discursivas adecuada descriptiva y explicativamente, y a destacar las propiedades estructurales de funcionamiento más importantes de las mismas. La segunda, en el apartado 3, abordará el análisis del PCIC, con el fin de describir el tratamiento que las cuestiones revisadas en la primera parte reciben en el mismo. Los resultados de nuestro análisis nos llevarán a realizar algunas sugerencias sobre modificaciones que podrían ser introducidas en el documento curricular a este respecto, las cuales formarán parte de las conclusiones del trabajo.

¹ Además de la edición en papel (Instituto Cervantes, 2006) en 3 volúmenes, por la que citaremos, puede consultarse la versión digital del documento en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: SOBRE LAS UNIDADES DISCURSIVAS

Una de las formas en que la Pragmática pone de relieve en nuestros días la complejidad real del funcionamiento de los actos ilocutivos tiene que ver con la ya muy generalizada asunción de la idea de que el estudio de aquellos no puede realizarse al margen de una teoría del discurso: se debe ofrecer un inventario y jerarquización adecuados de unidades discursivas.

Como ya hemos señalado en la Introducción, las aproximaciones primeras, o fundacionales, a los hechos pragmático-ilocutivos (Austin, 1962; Searle, 1980) se centraban en la caracterización abstracta, o conceptual, de los actos de habla, tanto en forma directa como indirecta (Searle, 1975b). Debido a este hecho, aquellas aproximaciones prestaban una atención prácticamente exclusiva a lo que podemos denominar actos de habla prototípicos², los actos simples, del tipo de (1). Posteriormente, el desarrollo de los estudios del discurso ha hecho posible abordar en formas muy satisfactorias la complejidad real del funcionamiento ilocutivo del discurso, en el que los actos de habla pueden tener también manifestaciones del tipo de (2) o (3); es decir, pueden llegar a constituirse como secuencias de elementos que manifiestan una complejidad mayor, a pesar de la cual funcionan incuestionablemente como otros tantos actos unitarios de habla.

- (1); Vete! [Orden]
- (2) ¡Te vas porque aquí estás de más! [Orden]
- (3) ¡Vete ahora mismo! No quiero verte en mi casa [Orden]

Centrándonos exclusivamente en los discursos monológicos, y no haciendo referencia más que a las unidades más pertinentes para nuestros intereses actuales, una explicación adecuada de la operativa comunicativa de los actos ilocutivos hace imprescindible tomar en consideración varias unidades diferentes, que han recibido denominaciones diversas, según los modelos de que se trate. En un plano jerárquico, la unidad dominante recibe el nombre de *move* en la Escuela de Birmingham y es definida como «la contribución mínima de un participante» (Sinclair y Coulthard, 1975). Para Roulet (1985 y 1991), de la escuela de Ginebra, el *move* es una de las unidades del que denomina componente *jerárquico* del discurso, dentro del cual es identificado como el constituyente prototípico de las unidades jerárquicas superiores, o *exchanges*.

²Utilizamos el término en el sentido difundido, en psicología, a partir de Rosch (1973 y 1978) y, en lingüística, principalmente de Lakoff (1987a).

Entre nosotros, el término más comúnmente utilizado por los estudiosos del discurso oral es *intervención*³, y tal unidad es caracterizada en diferentes formas. Para Portolés (1996) se trata de todo lo dicho por un hablante cada vez que toma la palabra, y en el grupo de investigación Val.Es.Co. se proponen para dicha unidad propiedades como las mencionadas, junto a otros rasgos singularizadores. Así, Briz (2000) la define como cada una de las emisiones de un hablante, que es emitida de forma continua o discontinua y que responde a una estrategia única de acción e intención, añadiendo, así, a propiedades meramente enmarcadoras o delimitadoras en el orden formal, otras que subrayan su función comunicativa.

Desde un punto de vista estructural, las intervenciones están constituidas por las unidades menores que han recibido, también, diferentes denominaciones, según los modelos: Sinclair y Coulthard (1975) las identifican como *acts*; Schiffrin (1987) las denomina *discours units*; Berrendonner (1990) se refiere a ellas como *clauses*; Roulet (1985) como *actes de langage*, a los que con posterioridad (Roulet, 1991) llamará *actes de discourse*. Para C. Rossari (1996) son *unidades atómicas*, y en Briz (2000) se denominan *actos* o *enunciados*. Haciendo abstracción de otras diferencias, se trata de las menores unidades del discurso desde el punto de vista comunicativo-ilocutivo (Briz, 2000). El mismo modelo de Val.Es.Co postula la existencia de otras unidades aún menores, *subactos*, constituyentes inmediatos de los actos y que consisten en unidades informativas o argumentativas mínimas, virtualmente posibles dentro de aquellos.

Remitimos las consideraciones que seguirán al marco metodológico del modelo de análisis del discurso del grupo Val.Es.Co. Elegimos este entre los distintos modelos mencionados por tratarse de un modelo considerablemente difundido, altamente coherente en el plano explicativo, y con una capacidad descriptiva probada en el análisis de corpus conversacionales. Desde los postulados explicativos de tal perspectiva metodológica, las tres expresiones de nuestros ejemplos (1)-(3) habrían de ser descritas como ejemplos de intervenciones con una misma finalidad ilocutiva, de naturaleza imperativa, y de distinta conformación por lo que se refiere a los niveles y unidades involucrados en la manifestación discursiva de tal fuerza ilocutiva:

³ Una propuesta diferente es la de Cortés (2002), para quien resulta necesario acomodar metodológicamente el hecho de que las comúnmente denominadas *intervenciones* pueden albergar contenidos complejos no jerarquizados diferentes. Este hecho le lleva a proponer que las intervenciones se consideren constituidas por las unidades menores que denomina *enunciados*, también unidades discursivas intermedias. Se daría así un tratamiento en esta propuesta de Cortés diferente a los anteriores, en los que semejante hecho se trataría descriptivamente como una combinación de intervenciones (cada una caracterizada por un contenido o tópico discursivo determinado), como resultado del postulado metodológico que permitiría que una unidad de un determinado nivel pudiera estar constituida por otra del mismo tipo.

- (1.i) Intervención > Acto > Subacto [¡Vete!]
- (2.i) Intervención > Acto > Subacto [Te vas] (Subacto [porque aquí estás de más])
- (3.i) Intervención > Acto [¡Vete ahora mismo!] (Acto [No quiero verte más en mi casa])

Las investigaciones de discurso han puesto, por consiguiente, de manifiesto que las unidades de acción ilocutiva, los actos de habla, en tanto que construcciones discursivas, pueden estar vinculadas a unidades de diferentes niveles discursivos. Por otra parte, que tales unidades son susceptibles de presentar una estructura de constituyentes inmediatos compleja, sometida a relaciones de *nuclearidad/marginalidad*, que podemos considerar *sintácticas*. Entendemos que la sintaxis no es un componente cuya operatividad esté limitada al dominio de lo gramatical-oracional, sino que es posible y necesario postular la existencia de una *sintaxis discursiva*⁴ cuyo objeto sería el estudio de las relaciones que establecen entre sí los constituyentes inmediatos de una determinada construcción discursiva.

En el caso de los ejemplos anteriores, estas relaciones serían las señaladas en los esquemas (1i)-(3i). Dichas relaciones se pondrían de manifiesto en el hecho de que, en las secuencias de elementos como (2) y (3), existe un constituyente cuya presencia es imprescindible para la existencia misma de la intervención imperativa –con una función, por tanto, nuclear dentro de ella- mientras que el otro (u otros) son opcionales⁵.

- (2a) Te vas!
- (2b) *Porque aquí estás de más
- (3a) Vete ahora mismo
- (3b) *No quiero verte más en mi casa

La necesidad de dar cuenta de la existencia de estas relaciones sintáctico-discursivas ha sido señalada en distintos modelos discursivos, con denominaciones diferentes mu-

⁴ Catalina Fuentes (2017) la denomina *macrosintaxis*. Preferimos el término *sintaxis discursiva*, por su mayor generalidad, dado que en modelos como el de Teun A. Van Dijk (1992) se opera con distinciones como la establecida entre *microestructura*, *macroestructura* y *superestructura*, correspondientes a distintos planos en la organización estructural de un texto. En virtud de ello, sería posible diferenciar también entre las relaciones sintácticas de cada uno de los niveles, distinguiendo entre *microsintaxis*, *macrosintaxis* y *supersintaxis*. Desde dichos planteamientos, las cuestiones que abordamos entrarían dentro del dominio de la *microsintaxis*, o sintaxis del plano microestructural del discurso.

⁵Los elementos *marginales* pueden ocupar en la intervención posiciones prenucleares o postnucleares.

chas veces. Edmondson (1981), Edmondson y House (1981), House y Kasper (1981), o Blum-Kulka y Olshtain (1984) denominan a estas relaciones que nosotros hemos identificado como de nuclearidad y marginalidad: funciones *núcleo* y *adjunto*, respectivamente; la distinción en Roulet (1981: 64) entre actos *principales* y actos *subordinados* se basa en esta misma caracterización sintáctica última, como es también el caso de la distinción (Roulet, 1981: 63) entre elemento *director* y elemento *subordinado*. El elemento que desempeña la función de elemento marginal o no nuclear en la intervención ha recibido también con frecuencia la denominación de acto *de apoyo* (Trosborg, 1995), aunque la misma tenga un fundamento no sintáctico sino más bien interaccional.

La confluencia de los estudios del discurso con los estudios pragmáticos ha puesto de manifiesto también que la naturaleza semántico-ilocutiva de tales constituyentes no es siempre aleatoria, sino que está sujeta en ocasiones a restricciones, según la naturaleza ilocutiva de los actos nucleares de las intervenciones correspondientes.

Por mencionar solo algunas de las investigaciones realizadas en este sentido, que habrían estudiado, fundamentalmente las secuencias ilocutivas del tipo de (3), Blum-Kulka *et alii* (1989) y con posterioridad, entre otros, Trosborg (1995) han abordado las características potenciales que presentarían, por lo que a su estructura se refiere, las intervenciones ilocutivas de *petición*, que resumimos esquemáticamente en (4). Las *categorías* identifican aquí el contenido semántico-funcional del elemento no nuclear de la intervención, que acompañaría a un acto de petición nuclear:

(4)

C	ategorías	Ejemplos
	De contenido	Tengo un problema con mi coche. ¿Me dejas el tuyo?
Preparadores (PR)	Del acto de habla	Tengo que pedirte un favor. ¿Me dejas tu coche?
disponibilidad	De verificación	¿Necesitas tu coche? Tengo que pedírtelo.
	De preacuerdo	¿Puedo pedirte un favor? ¿Me dejas tu coche?
Desarmadores (D)	No me gusta pedírtelo, pero ¿me dejas tu coche?
Cameladores (C	Ca)	Sé que tienes un coche estupendo. ¿Podrías dejármelo media hora?
Justificaciones (J)	¿Puedes dejarme tu coche? Es que se me ha averiado el mío.
Promesas o compensaciones (P/C)		¿Me puedes dejar tu coche? Te lo devuelvo esta tarde.
Advertencias (A)		Déjame tu coche. Si no, no te dejaré el mío nunca más.

Tabla 1. Intervenciones ilocutivas de petición

Respecto del papel de los elementos incluidos en el apartado de «categorías», **PR** tiene como función introducir de manera no abrupta la petición; **D** sirve para *ablandar* la actitud de la persona a la que se hace la petición, y predisponerlo a favor de la misma; **Ca** funciona como alabanza hacia el receptor, con el fin de predisponerlo favorablemente a lo solicitado; **J** constituye una justificación o explicación al receptor del motivo de la petición; **P/C** son promesas o compensaciones que el receptor obtendría de aceptar la petición. Finalmente, **A** serían las advertencias o amenazas para el destinatario de la petición en el caso de no acceder a la misma.

La estructura de las intervenciones ilocutivas de *queja* ha sido estudiada por Trosborg (1995). Para esta autora las quejas son actos ilocutivos potencialmente complejos desde el punto de vista constitutivo, y resultado de la presencia potencial en una intervención con tal fuerza ilocutiva de determinados elementos marginales, o adjuntos. Ello daría lugar a un esquema de acción de la forma de (5)⁶.

(5)

Cate	egorías	Ejemplos
Preparadores		¿Recuerdas nuestro acuerdo? ¿Y tu trabajo?
Desarmadores		No quiero ser antipático, pero ¿y tu trabajo?
Suministradores o	le evidencias	Tu trabajo no está en la lista de entregados.
Sustanciación		El plazo acabó ayer ¿Y tu trabajo?
	Agravamiento ofensa	¿Y tu trabajo? Ya no hay remedio. Es demasiado tarde para arreglar este fallo.
	Repetición acción	No has entregado el trabajo. No es la primera vez, ¿verdad?
	Falta de conside- ración	¿Y tu trabajo? No muestras la menor consideración hacia los consejos que te doy.
I	Imposibilidad de disculpa	¿Y tu trabajo? No te he visto en todo el trimestre en clase.
Intensificadores de la ofensa	Molestia general	Voy a tener que estudiar los temas de nuevo. ¿Y quién quiere preparar dos veces este rollo?
	Rotura de contrato o promesa	¿Y tu trabajo? Te dije que lo entregaras ayer.
	Incumplimiento de expectativas	¿Y tu trabajo? Te permito entregarlo fuera de plazo y me fallas de nuevo.
	Invocación a con- ciencia o moral	¿Y tu trabajo? ¿Te parece que está bien volver a incumplir tu palabra?, porque me habías prometido entregarlo esta semana.

Tabla 2. Intervenciones ilocutivas de queja

⁶ Adriana Bolívar (2002) ha descrito la estructura de las expresiones de queja en el español de Venezuela como secuencias potenciales de tres tipos de actos: *alertadores, exhortaciones y evaluaciones*.

Félix-Brasdefer (2006) ha estudiado los actos de *rechazo* en el español de México. Estos presentarían una estructura constitutiva en la que, junto al núcleo ilocutivo, se darían los elementos marginales señalados en (6):

(6)

Categoría	Ejemplo
Opinión	Lo felicito sinceramente pero no sé si podré ir.
Explicación/Razón	No puedo ir. Tengo un compromiso ese día.
Buena disposición	Con gusto lo acompañaría, pero no puedo ir.
Gratitud	Muchisimas gracias, pero no puedo ir.
Promesa	No puedo ir. La próxima vez no faltaré.

Tabla 3. Actos de rechazo en el español de México

Olshtain y Cohen (1983) han descrito el esquema de acción de las *disculpas*, que estaría integrado, además de por expresiones de función nuclear, por elementos marginales, o adjuntos, como los de (7):

(7)

Categoría	Ejemplo
Explicación de la causa que originó la violación	Se me ha perdido tu pluma. Lo siento.
Expresión de la responsabilidad del hablante	Lo siento mucho. Es culpa mía.
Oferta de reparación	Se me ha perdido tu pluma. <i>Te compraré otra igual</i> .
Promesa de no repetición de la ofensa	Lo siento. <i>No volverá asuceder.</i>

Tabla 4. Esquema de acción de las disculpas

Como puede comprobarse fácilmente por los ejemplos aducidos, los tipos de actos ilocutivos tomados en consideración en los trabajos mencionados se corresponden, fundamentalmente, con intervenciones cuya estructura es la representada en (3i); es decir, con intervenciones cuyos constituyentes inmediatos son unidades del tipo denominado *Acto*. Ello no quiere decir que no sean posibles intervenciones estructuradas por unidades de diferente naturaleza, con un contenido similar al ya señalado para las secuencias de actos. Así, por ejemplo, en secuencias como (8)-(9) encontraríamos la manifestación de otras tantas intervenciones de petición, queja, rechazo y disculpa, respectivamente, cuya estructura obedecería al esquema ilocu-

tivo de la forma de (12); es decir, constituido por un subacto nuclear de petición, queja, rechazo o disculpa, más un subacto marginal de justificación o explicación.

- (8) Tengo que pedirte tu coche, porque el mío no funciona
- (9) Tengo que quejarme de tu informalidad porque ya se ha cumplido el plazo y aún no has entregado el trabajo
- (10) No puedo ir porque tengo un compromiso ese día
- (11) Me disculpo porque he perdido tu pluma
- (12) Intervención > Acto > Subacto [Petición, queja, rechazo, disculpa] (Subacto [Justificación])

Se caracterizan, así, los actos ilocutivos como esquemas de acción que pueden materializarse de manera diferente en las lenguas concretas⁷.

Los estudios de pragmática y de teoría del discurso han señalado cómo la operatividad de muchos de estos constituyentes de las intervenciones está, aunque no exclusivamente, ligada con la cortesía comunicativa, al servicio de dos tipos de estrategias que dependen, en todo caso, del contenido ilocutivo de los actos de habla (Haverkate, 1994). En primer lugar, la estrategia de potenciar la cortesía de enunciados de contenido inherentemente positivo o neutro, mediante unos mecanismos que se denominan de *intensificación*. En segundo lugar, la estrategia de atenuar la amenaza potencial para la imagen del receptor de los enunciados de fuerza ilocutiva inherentemente negativa, a través de los denominados mecanismos de *atenuación*.

Numerosos estudios han subrayado la condición esencialmente retórica de los mecanismos de intensificación y atenuación (Leech, 1983; Albelda, 2005: 15; Briz y Albelda, 2013, entre otros) y han analizado en profundidad las formas lingüísticas utilizables para ello. Entre nosotros, se realiza un análisis de los recursos para la intensificación en Briz (2001), Albelda (2005) y Portolés (1996), entre otros; y con respecto a la atenuación, en Briz (2001, 2003 y 2007), entre otros⁸.

Las investigaciones que se vienen realizando por parte de una Pragmática coherentemente integrada en modelos lingüístico-discursivos ponen de manifiesto, por tanto, que la caracterización de la competencia pragmática de los hablantes de una lengua es una tarea de considerable complejidad. No solo supone identificar

⁷En este sentido, Márquez Reiter (2000) ha estudiado las diferencias existentes entre las peticiones en inglés y en el español de Uruguay. Resultados similares son los de Tello Rueda (2006); Cordella (1990) ha analizado estos actos en el español de Chile y el inglés de Australia. Estos estudios ponen de manifiesto la diferente frecuencia en el uso de distintas categorías según las comunidades estudiadas.

⁸ Un resumen de las principales estrategias utilizadas por ambos mecanismos se encontrará en Vera y Blanco (2014).

las estrategias formales, sintácticas y semánticas mediante las cuales una determinada comunidad comunicativa acostumbra a formular los distintos actos ilocutivos⁹. También deben señalarse la frecuencia de empleo de las mismas, en el marco de unos parámetros de variabilidad sociolingüística, o sociopragmática, igualmente complejos y de los que no poseemos hasta la fecha toda la información necesaria en muchos casos.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: EL TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES DISCURSIVAS EN EL PCIC

La descripción del componente pragmático ocupa en el PCIC un lugar central, y constituye uno de los ejes vertebradores de la organización del documento curricular para la enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE). En él la Pragmática es entendida en un sentido amplio, como la disciplina que tiene como objeto «describir y explicar las reglas que rigen la actuación lingüística de los hablantes, así como las estrategias que estos utilizan para que los mensajes resulten adecuados y eficaces según los destinatarios a los que se dirigen y el contexto en que tienen lugar» (PCIC, 2006: 251).

Se trata, por tanto, a la Pragmática como disciplina centrada en el *uso* lingüístico, en una línea mayoritaria en las formulaciones de dicha disciplina (Reyes, 1990). Entre las cuestiones de dicho componente que se consideran centrales en el PCIC se cuentan, además de las de naturaleza informativa y discursiva, las relacionadas con el funcionamiento del español como instrumento de acción ilocutiva. Serán las que nos interesen fundamentalmente en este trabajo. A este respecto en concreto, el PCIC organiza sus consideraciones sobre el funcionamiento ilocutivo del ELE, especialmente, en los inventarios que denomina de *Funciones, Tácticas y estrategias pragmáticas* (https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/06_tacticas_pragmaticas_inventario_b1-b2.htm) y, en menor medida, el de *Saberes y comportamientos socioculturales*¹⁰ (https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/11_saberes_y_comportamientos_inventario.htm).

⁹Wierzbicka (1985) ha señalado la necesidad de huir de planteamientos etnocentristas a la hora de caracterizar el funcionamiento de los actos ilocutivos.

¹⁰ En los inventarios señalados, no se recoge información sistemática relativa a las distintas variedades pragmáticas posibles en español sobre las cuales mencionábamos distintos estudios en la primera parte del trabajo. Se señala que las variedades diatópicas no son incluidas en el documento curricular por no existir aún información detallada exhaustiva sobre buena parte de estas cuestiones.

El inventario de las denominadas *funciones* constituye, en el documento curricular, el equivalente de las unidades pragmáticas fundamentales, o *actos de habla*, si bien se trata en este caso de nociones ilocutivas que incorporan simultáneamente contenidos semánticos más específicos. Guiada por tales criterios, la tipología de funciones ofrecida por el PCIC no coincide de forma exacta con las tipologías de actos ilocutivos de uso habitual en la Pragmática (Searle, 1975a; 1980).

El inventario de funciones del PCIC es enriquecido mediante las aportaciones que se añaden en el inventario denominado *Tácticas y estrategias pragmáticas*, que incorpora «los recursos que están a disposición del alumno y las estrategias que puede activar para usar la lengua de forma efectiva y eficaz en contexto» (PCIC, 2006: 251). Su novedad se subraya en el mismo PCIC, donde se destaca que por medio de dicho inventario

se presenta por vez primera a los profesionales de la didáctica del español como lengua extranjera un repertorio de tácticas y estrategias pragmáticas, sistematizado de forma taxonómica y organizado de acuerdo con los niveles comunes de referencia establecidos en el *Marco común europeo de referencia* (PCIC, 2006: 252).

El inventario distingue, como se señala en su título, entre *estrategias*, o procedimientos de decisión por medio de los cuales el hablante o aprendiente de español satisface un determinado objetivo comunicativo, y *tácticas*, o recursos disponibles con tal fin (PCIC, 2006: 253). El PCIC contiene un inventario de tácticas y estrategias para los distintos niveles de enseñanza muy detallado y altamente sistematizado. Internamente, está organizado en tres apartados: *construcción e interpretación del discurso* (dedicado a los procedimientos de mantenimiento de la coherencia/cohesión del discurso y a los procedimientos de interpretación no referencial de las modalidades ilocutivas y la negación, la ironía y la interpretación analógica); *modalización*, dedicado a los fenómenos conectados con el punto de vista del enunciador, entre los que se contarían la intensificación, la focalización, los valores de la entonación, etc.; finalmente¹¹, y de manera especial por lo que a nuestros intereses en este trabajo se refiere, el de *conducta interaccional*, dedicado en esencia a cuestiones que

¹¹ De manera ocasional, o menos sistemática, la caracterización en detalle de la competencia pragmático-ilocutiva de los usuarios/aprendientes de español se ilustra mediante el recurso a los inventarios denominados *Referentes culturales, Saberes y comportamientos socioculturales y Habilidades y actitudes interculturales.* A través de ellos se pone en relación las grandes dimensiones culturales y aspectos clásicos de la pragmática ilocutiva como las mismas funciones utilizadas, la forma lingüística concreta de sus exponentes y los mecanismos de cortesía.

tienen que ver con la cortesía verbal, y que se ocupa de «los recursos lingüísticos de que dispone el usuario de la lengua y las tácticas y estrategias pragmáticas que utiliza para atenuar o intensificar los efectos de un acto de habla en el interlocutor» (PCIC, 2006: 255).

Para determinar el grado de incorporación en el PCIC de unos exhaustivos y coherentes planteamientos sobre la variedad y jerarquía de unidades discursivas, nos centraremos en el tratamiento que podemos encontrar en el documento curricular de cuatro actos directivos: los de disculpa, los de petición (en concreto, los representados por las funciones denominadas *pedir un favor*, *pedir objetos* y *pedir ayuda*¹²), los de queja y los de rechazo.

El tratamiento en el PCIC de los actos de habla de disculpa muestra una clara falta de exhaustividad a la hora de recoger todas las posibilidades estructurales de manifestación de las unidades discursivas capaces de expresar en español dicho acto ilocutivo. El inventario relativo a este acto recoge en la función 5.10, «disculparse», exponentes que responden al esquema discursivo de (1i); es decir, a intervenciones de estructura simple o no secuencial. Tal posibilidad se da a partir de los niveles A1 y A2, en los que encontramos ejemplos como: A1 (Perdón) y A2 (Lo siento mucho/muchísimo, perdona/e y Siento + infinitivo: siento llegar tarde). Exponentes de mayor complejidad sintáctico-discursiva solo se introducen en el PCIC a partir del nivel B1. En este caso, con la estructura que representábamos en (3.i), y con elementos marginales tan solo de la categoría (6) como Explicación de la causa...: Lo siento, de verdad, (es que...)..., Disculpa/e, (es que...)... y Perdóname / Perdóneme, (es que...)..., en B1; Tienes que perdonarme, pero (es que)... en C1.

El tratamiento en el PCIC de las intervenciones de disculpa constituidas secuencialmente por más de un Acto no ofrece, en resumen, a los usuarios del documento en cuestión exponentes representativos de tres de las cuatro categorías propuestas por Olshtain y Cohen (1983).

(13)

UTILIZACIÓN	CATEGORÍA
SÍ	Causa
NO	Responsabilidad
NO	Reparación
NO	No repetición

Tabla 5. Intervenciones de disculpa en el PCIC

¹²En adelante, respectivamente PF, PO y PA.

Como señalamos anteriormente, nuestro análisis del tratamiento de los actos de petición en el PCIC se desarrollará atendiendo a tres subtipos de funciones del documento: peticiones de favores (PF), peticiones de objetos (PO) y peticiones de ayuda (PA).

Por lo que a los actos de petición se refiere, el inventario de PF del PCIC (señalado como 4.2) presenta, por un lado, exponentes que representan la estructura constitutiva menos compleja, (1i), en A2 (¿Puedo pedirte un favor?, o No entiendo este ejercicio, entre otros ejemplos de diferentes patrones expresivos); en B1 (Necesito pedirte un favor, entre otros); en B2 (¿Me harías un favor?, o Necesito que alguien revise lo que he escrito, entre otros); en C1 (Me harías un gran favor si me trajeras unos cuantos DVD en inglés desde Londres, entre otros) y en C2 (No te harías a la idea del favor que me haces si me dejas el coche estos días, entre otros).

Además, encontramos también en el inventario muestras del esquema de intervención del tipo (3i) que se concreta en muestras de algunas de las categorías señaladas en (4): en B1, una secuencia de Actos en la que encontramos elementos marginales prenucleares y posnucleares; el primero de la categoría *Preparador* y el segundo de la de *Justificación: Mira, tengo que pedirte una cosa. ¿Podrías dejarme 10 euros? Es que me he dejado la cartera en casa.* En el nivel C1 podemos hallar exponentes de intervenciones constituidas por una secuencia de Actos que incluyen elementos marginales prenucleares de la categoría *Preparador* y posnucleares de la categoría *Desarmador: Hazme un favor: déjame un euro para llamar por teléfono, ¿quieres?* En el caso de C2, estas dos mismas categorías de actos marginales se actualizarían en posición prenuclear: *No me queda más remedio que pedirte un favor. Sé que no te gustan los niños, pero no tengo a nadie que se pueda hacer cargo de Julián este sábado.*

La función PO es recogida en el punto 4.3 del inventario correspondiente del PCIC con exponentes que pertenecen a los tres tipos de estructuras constitutivas de la intervención señaladas. Encontramos exponentes pertenecientes al tipo (1i), en los diferentes niveles, del A1 al C1: en A1, Un café, por favor; en A2, ¿Puedo pedirte un favor? o No entiendo este ejercicio; en B1, ¿Podrías hacerme el favor de comprarme el periódico a mí también?, entre otros; en B2, Le agradecería muchísimo que me enviara toda la información que tenga sobre este tema o Necesito que alguien revise lo que he escrito; en C1, ¿Me harías el favor de comprarme el periódico a mí también?, entre otros ejemplos de exponentes.

El esquema constitutivo (2i) está presente en los exponentes de PO que ofrece el PCIC. Manifestaciones de esta estructura, en la que encontramos una secuencia de subactos de los que uno al menos tiene una función nuclear y el resto marginal, se encuentran en el nivel B2, donde el elemento marginal sería un representante de la categoría Desarmador (Alcánzame eso, si no te importa); en el C2, donde pertenecería a la de Pre-

parador (Si me pudieran mandar unos cuarenta, me vendría genial), o a la de Camelador (Te estaría enormemente agradecido si me regaras las plantas durante el mes de agosto).

Por lo que a la estructura del tipo (3i) se refiere, las PO están representadas en el PCIC mediante secuencias de dos elementos, donde el elemento marginal pertenece a la categoría *Justificación* (en B1: *Tráeme el libro la semana que viene. Es que lo necesito*), y mediante secuencias de tres actos constituyentes, donde el elemento prenuclear pertenece a la categoría *Preparador*, y el posnuclear a la de *Justificación* (en B2: *Mira, te tengo que pedir una cosa... ¿Podrías dejarme tu coche? Es que tengo que ir a recoger a Javier a la estación*).

Finalmente, por lo que a los exponentes de la función PA (apartado 4.4) se refiere, encontramos también en el PCIC elementos que pertenecen al tipo (1i), que está representado en todos los niveles: en el A1 (*Porfavor*), en el A2 (*¡Socorro!* o *¿Puedes ayudarme?*, entre otros ejemplos), en el B1 (*¿Te importaría ayudarme a hacer estos ejercicios?* o *Ayúdame!* / *¡Ayúdeme!*, entre otros), y en el nivel C1 (*Échame una mano*, entre otros).

La estructura (3i) está representada en el PCIC mediante variantes en las que el elemento marginal pertenece a la categoría de Justificación (B1: Ayúdame, por favor. Es que no puedo mover esta mesa; B2: ¿Podrías echarme una mano con esto? Es que no sé cómo funciona esta máquina; C1: Te agradecería que me ayudaras con el tema de mis padres. No sé qué hacer), a la de Preparador (A2: Perdona, ¿puedes ayudarme?), o a la de Camelador (C1: ¿No sabrás tú francés? Es que tengo que escribir una carta a un cliente en Burdeos y no sé cómo hacerlo). También se ofrecen ejemplos de exponentes en que concurren varios elementos marginales: Desarmador y Justificación en B1, en diferentes posiciones a veces (Ayúdame, por favor. Es que no puedo mover esta mesa, o Necesito que me ayudes a redactar esta carta. Es que es la primera que escribo. ¿Puedes?).

Respecto de las clases de peticiones tomadas en consideración, se echan en falta algunas de las categorías recogidas en (4). Reflejamos en (14) esta situación en detalle:

(14) UTILIZACIÓN

CATEGORÍA	PF	PO	PA
Preparador	Sí	Sí	Sí
Desarmador	Sí	Sí	Sí
Camelador	No	Sí	Sí
Justificación	Sí	Sí	Sí
Promesa o Compensación	No	No	No
Advertencia	No	No	No

Tabla 6. Clases de peticiones y su categorización en el PCIC

Los actos de habla de rechazo prototípicos aparecen caracterizados en el PCIC en la función 4.17, «Rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación». Contrastados los exponentes ofrecidos en el documento del Instituto Cervantes con los tipos posibles de intervenciones según su estructura constitutiva, encontramos intervenciones del tipo (1i) desde el nivel B1 al C2: entre otros ejemplos, en B1: Pues no, Pues es que tengo que estudiar; en B2: Tengo que decirte que no; en C1: Te voy a tener que decir que no; o en C2: Yo paso.

Encontramos en el PCIC en algún caso, entre las estructuras subyacentes a los exponentes inventariados en esta función, la (2i), presente en exponentes funcionales como *Lo lamento, pero no me es posible, porque ese día estoy de viaje*, en el nivel B2. Aquí el acto nuclear [pero no me es posible, porque ese día estoy de viaje] se estructuraría en un subacto nuclear [pero no me es posible] y un subacto marginal de Explicación [porque ese día estoy de viaje].

La estructura más frecuente en los exponentes de la función de rechazo es la (3i). De ella, se recogen en el PCIC exponentes que actualizan la categoría Opinión, sola o en combinación con otras como Gratitud o Explicación. El primer caso se da, por ejemplo, en A2 (Gracias, está muy rico, pero no quiero más); el segundo, en B2 (Eres muy amable, pero no puedo. Es que tengo una reunión a las cinco y prefiero volver ahora para revisarla). Encontramos también exponentes donde la categoría Explicación es el único elemento marginal (B2: Lo lamento, pero no me es posible, porque ese día estoy de viaje) y otros donde esta se combina con las de Explicación y Gratitud, en A2 (No, gracias. No fumo); de la categoría Buena disposición como único constituyente marginal de la intervención (C1: ¡Vaya hombre! Precisamente el jueves que no puedo; C2: Muy a mi pesar, lamento tener que rechazar su amable invitación, pero me resulta completamente imposible) en combinación con Explicación (B1: No, muchas gracias. Es que ya he comido), o de estas últimas en combinación con la de Promesa (A2: No, lo siento. No he dormido bien y prefiero ir a casa. Otro día).

El acto ilocutivo de rechazo presenta, por consiguiente, en el PCIC un inventario de exponentes que recoge la pluralidad de categorías de elementos marginales diferenciada por Félix-Brasdefer (2006) como característica de las secuencias de elementos con tal fuerza ilocutiva:

(15)

CATEGORÍA	UTILIZACIÓN
Opinión	Sí
Explicación	Sí
Buena disposición	Sí

CATEGORÍA	UTILIZACIÓN
Gratitud	Sí
Promesa	Sí

Tabla 7. El acto ilocutivo de rechazo en el PCIC

El último tipo de acto ilocutivo cuyo análisis nos planteábamos es la queja, que es el acto ilocutivo que presenta una menor atención a la variedad estructural y a los diferentes tipos categoriales señalados en (5). En el PCIC se considera que «en las quejas pueden confluir en realidad varias funciones («expresar enfado e indignación», «reprochar», «narrar» —la circunstancia que es objeto de queja—, «expresar decepción», «dar una opinión», etc.), por lo que cabe remitirse a estas» (2006: 207).

Si analizamos dichas funciones, tan solo en los inventarios 3.17, «expresar enfado e indignación» y en 4.21, «reprochar», encontramos casos que puedan ser considerados cercanos al contenido ilocutivo de reproche. En todos ellos, se trata de manifestaciones del tipo estructural de intervención (1i). Así, en efecto, hallamos para la función 3.17 en A1 exponentes del tipo, por ejemplo, de *No soporto que me interrumpan cuando estoy trabajando*, o en C2 otros como *Me llena de rabia que no hagamos nada por salir de esta situación tan injusta*, y para la 4.21 otros como *Me parece mal que nunca me hagas regalos* en B1, o *Me ha sentado fatal cómo me has tratado* en B2.

Así pues, el PCIC recoge un inventario de exponentes numeroso y altamente variado por lo que se refiere a alternativas de expresión representativas de los diferentes niveles gramaticales (morfológico, morfosintáctico, léxico y fónico). Sin embargo, la presencia de exponentes que materializan unidades discursivas no gramaticalizadas es más irregular. Sobre todo los exponentes representativos de las estructuras como (2i) están claramente infrarrepresentados en el documento curricular; en clara correspondencia, también la representación de la variedad de categorías posibles resulta fragmentaria en el caso de los elementos marginales de las secuencias de constituyentes.

La valoración que suscita el análisis de los inventarios de funciones del PCIC no varía sustancialmente si abordamos en detalle el contenido del inventario de *Tácticas y estrategias pragmáticas*. Su papel general en el documento curricular es el de añadir a la información sobre las funciones una sistematización sobre aquellas en dos planos: el primero, correspondiente a la estrategia o funcionalidad discursivo-comunicativa a que obedece determinado recurso funcional; el segundo, el de la táctica, o tipo de estructura lingüística que se utiliza para ello.

Nos centramos especialmente en las funcionalidades retóricas de intensificación y atenuación de la fuerza ilocutiva que pueden desempeñar las unidades discursivas. Comprobamos que el inventario de tácticas y estrategias de intensificación relacionadas con la cortesía, recogidas en el inventario 3.2, «Cortesía valorizante», no incluye intervenciones con estructura secuencial, del tipo de (2i) o (3i)¹³. Una atención también muy pormenorizada reciben las estrategias y tácticas de atenuación relacionadas con las unidades discursivas más elementales en el inventario 3.1, «cortesía verbal atenuadora», donde estas (exponentes de actos simples y/o subactos) están inventariadas en forma altamente sistemática.

Así, por ejemplo, al servicio de una estrategia genérica de desplazamiento de la persona del hablante-oyente, se inventaría una táctica de desplazamiento; esta puede ser de la segunda a la primera persona (en B1, Yo que tú no iría); de la primera a la segunda persona, a la tercera, o a construcciones de valor impersonal (en B2, respectivamente, El problema de esa clínica es que llegas y te estás horas esperando, Uno hace lo que puede, Se me ha roto [=Yo lo he roto]). En relación con el mismo tipo de mecanismos personales, se enumeran otras posibilidades más en el resto de niveles del Plan curricular; al servicio de una estrategia genérica de atenuación del acto amenazador, se inventarían también con detalle equivalente tácticas de desplazamiento de la perspectiva temporal; en B1, por ejemplo, por medio de los denominados imperfecto de cortesía (¿Qué deseaba?), condicional de cortesía (¿Podrías abrir la ventana?) o condicional de modestia (Yo diría que eso no es así), entre otras fórmulas verbales, y se continúa un inventario semejante de las tácticas de esta naturaleza en los demás niveles.

A diferencia, sin embargo, de estos inventarios, aunque en el caso del 3.1, «cortesía verbal atenuadora» se toman en consideración tácticas y estrategias relativas a las unidades de mayor complejidad constitutiva, el tratamiento de estas presenta un grado de sistematicidad y exhaustividad menores que el de las intervenciones no complejas, o no secuenciales. Así, en dicho inventario se distinguen explícitamente cuatro tipos de categorías diferentes, las que se denominan reparaciones, cameladores, desarmadores y atenuación dialógica. No es sencillo para los usuarios del PCIC asignar a tales denominaciones contenidos unívocos, pues no se definen expresamente, con la excepción de la última de las categorías mencionadas, cuya función discursiva es, al menos relativamente, variada. Así, en B1 la atenuación dialógica presente Tienes razón, pero a mí eso ya no me convence sirve «para expresar acuerdo parcial, como preludio a un movimiento contraargumentativo» (2006:306). En B2 exponentes como ¿Puedo hacerte una pregunta indiscreta? [previo a una pregunta] serían «Enunciados preliminares [que servirían] para anunciar un acto de habla que atenta contra la imagen negativa del destinatario» (2006: 305). En ese mismo nivel,

¹³ En los esquemas ilocutivos que venimos analizando encontramos algunos procedimientos de intensificación no relacionados con la cortesía. Es el caso del constituyente *Advertencia* en las peticiones, y del denominado *Intensificador de la ofensa* en las quejas, cuya función dentro de la intervención correspondiente no es la de atenuar la fuerza ilocutiva del acto nuclear, sino, al contrario, intensificarla.

exponentes como *Es posible que esté equivocado, pero yo creo que esto debe hacerse así* servirían para «expresar incertidumbre, ignorancia o incompetencia ante lo dicho por el interlocutor» (2006: 306).

El resto de tácticas mencionadas no siempre van acompañadas de una descripción explícita, y se caracterizan fundamentalmente mediante ejemplos. Los reparadores se dan como táctica inventariada en el nivel B1, donde no se encuentra ninguna otra aclaración sobre su contenido o función (en las excusas, como Lo siento, perdóneme; en las justificaciones, como No fui a la reunión porque estaba fuera); también en B2, donde se apunta a su papel de concesión que serviría para mitigar el desacuerdo (Bueno, vale, pero). En C2 desarmadores y cameladores aparecen en el inventario exclusivamente a través de la ejemplificación que suponen los exponentes inventariados: en el primer caso, Ya sé que no te gusta nada que usen tu coche, pero es que se me ha estropeado el mío. En el segundo, Tú, que sabes tanto de todo, ¿por qué no me ayudas a hacer este trabajo de Biología?

No es clara, en primer lugar, la necesidad de distinguir como un tipo específico de estrategia la denominada *atenuación dialógica*. Esta refleja unos mecanismos de atenuación que no se distinguen de los que presentarían *reparadores* como los que concurren en *bueno, vale, pero...*; una secuencia que, además de poder ser empleada también en un diálogo, admitiría igualmente la función de expresar acuerdo parcial, como preludio a un movimiento contraargumentativo, que según vimos más arriba caracterizaría a un tipo de atenuadores dialógicos.

No parece tampoco que el inventario de categorías atenuadoras propuesto en el PCIC posea el grado de detalle deseable. Siendo estas categorías otras tantas estrategias que deben ser de la máxima utilidad a profesores y estudiantes de ELE, parecería deseable que su conceptualización fuera más detallada de la que se ofrece en el PCIC. Las escasas categorías mencionadas de tácticas de atenuación y el grado de generalidad con que son establecidas contrastan con las particularidades de detalle que es posible observar en el funcionamiento de los constituyentes de las intervenciones complejas. Como tuvimos ocasión de señalar ya líneas más arriba, estas dan lugar a estructuras muchas veces muy diferentes, en razón del contenido o la función discursiva particular de los constituyentes. Describir estos hechos con mayor concreción sería, sin duda, de gran utilidad para los usuarios de un documento curricular como el que analizamos.

4. CONCLUSIONES

Como señalamos en el primer apartado, la atención a los diversos tipos de unidades discursivas es imprescindible para poder dar cuenta en forma adecuada del modo en que operan en la realidad lingüístico-comunicativa los actos ilocutivos. Por dicha razón, lo es también en un documento curricular de ELE como el PCIC, que debería describir con exhaustividad, por un lado, la diversidad de exponentes posibles en la formulación de las distintas funciones, y, por otro, la variedad de tácticas y estrategias que gobiernan sistemáticamente a tales exponentes funcionales.

El análisis de los actos ilocutivos seleccionados como ejemplos en nuestro trabajo pone de manifiesto que, sobre todo en el segundo de los aspectos mencionados, sería deseable una descripción más exhaustiva y explícita de las tácticas pragmáticas especialmente relacionadas con las unidades discursivas no gramaticalizadas, que sirven para transmitir sentidos discursivos que son instrumentalizados tan sistemáticamente como los que tienen como significantes a unidades gramaticalizadas, al servicio de finalidades atenuadoras o intensificadoras de naturaleza cortés.

Las diferencias en el tratamiento entre unidades gramaticalizadas y no gramaticalizadas se deben, sin duda, a que los sentidos gramaticalizados (en el sistema pronominal o personal y en el de los tiempos verbales, entre otros) son más nítidamente identificables y más difícilmente soslayables a la hora de realizar un determinado inventario que aquellos que no lo están. En todo caso, los postulados metodológicos desarrollados por la lingüística del discurso, y los cada día más frecuentes análisis sobre la estructura específica de los distintos actos ilocutivos en español hacen hoy posible un tratamiento más sistemático y exhaustivo de estos elementos. Con él, el PCIC sería un instrumento de aún mayor utilidad para sus usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

Albelda, Marta (2005): *La intensificación en español coloquial*. Tesis doctoral. En línea: http://roderic.uv.es/handle/10550/15294> [03/04/2019].

Austin, John (1962): Palabras y acciones, Buenos Aires, Paidós.

Berrendonner, Alain (1990): «Pour une macro-syntaxe», *Travaux de Linguis-tique*, 21, pp. 25-36.

BLUM-KULKA, Shoshana y Elite OLSHTAIN (1984): «Requests and apologies: A cross-cultural study of speech act realization patterns (CCSARP)», *Applied Linguistics*, 5, pp. 196-213.

BLUM-KULKA, Shoshana, Brenda DANET y Rimona GHERSON (1985): «The language of requesting in Israeli society». En Joseph P. Forgas (ed.): *Language and social situations*, New York, Springer, pp. 113-139.

- BOLÍVAR, Adriana (2002): «Los reclamos como actos de habla en el español de Venezuela», en M.ª Elena Placencia y Diana Bravo (eds.), *Actos de habla y cortesía en español*, Múnich, Lincom Europa, pp. 37-54.
- Briz, Antonio (2000): «Las unidades de la conversación», en Antonio Briz *et al.*, *Cómo se comenta un texto coloquial*, Barcelona, Ariel, pp. 3-26.
- Briz, Antonio (2001): *El español coloquial. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
- Briz, Antonio (2003): «La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española», en Diana Bravo (ed.), *Actas del 1er Coloquio del Programa EDICE*, Universidad de Estocolmo, pp. 17-47. En línea: http://www.edice.org/descargas/1coloquioEDICE.pdf [15/02/2019].
- Briz, Antonio (2007): «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la atenuación en España y América», *Lingüística Española Actual*, 29, pp. 5-40.
- Briz, Antonio y Marta Albelda (2013): «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (Es.Por. ATENUACIÓN)», *Onomazein*, 28, pp. 288-319.
- CORDELLA, Marisa (1990): «Apologizing in Chilean Spanish and Australian English: A Cross-Cultural Perspective», *Australian Review of Applied Linguistics. Supplement Series*, 7, 1, pp. 66-92.
- CORTÉS, Luis (2002): «Las unidades del discurso oral», *Boletín de lingüística*, 17, pp. 7-29.
- FÉLIX-BRASDEFER, J. César (2006): «Linguistic politeness in Mexico: Refusal strategies among male speakers of Mexican Spanish», *Journal of Pragmatics*, 38, 12, pp. 2158-2187.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2017): «Macrosintaxis y lingüística pragmática», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, pp. 5-34. En línea: http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/57301> [25/04/2019].
- HAVERKATE, Henk (1994): La cortesía lingüística. Estudio pragmalingüístico, Madrid, Gredos.
- HOUSE, J. AND KASPER, G. (1981): «Polietness Markers in English and German», en Florian Coulmas (ed.) *Conversational Routine*, Mouton, The Hague.
- Instituto Cervantes (2006): Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español, Madrid, Instituto Cervantes- Biblioteca nueva. En línea: <[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/>[03/04/2019].
- LAKOFF, George (1987a): «Prototype Theory and Cognitive Models», en Ulric Neisser (ed.) The *Intellectual and Ecological Bases of Concepts*, Cambridge, Cambridge University Press.

- LEECH, Geoffrey N. (1983): Principles of Pragmatics, London, Longman.
- MÁRQUEZ REITER, Rosina (2000): Linguistic Politeness in Britain and Uruguay.

 A contrastive study of requests and apologies, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- OLSHTAIN, Elite y Andrew COHEN (1983): «Apology A speech act set», en Nessa Wolfson y Elliot Judd (eds.), *Sociolinguistics and language acquisition*, Rowley, MA, Newbury House, pp. 18-36.
- Portolés, José (1996): «Sobre la organización interna de las intervenciones», en Antonio Briz et al., Pragmática y gramática del español hablado, Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Filología Española, pp. 203-214.
- REYES, Graciela (1990): *La Pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Valencia, Montesinos Editor.
- ROSCH, Eleanor (1973): «Natural categories», en *Cognitive Psychology*, 4, 3, pp. 328-50.
- ROSCH, Eleanor (1978): «Principles of categorization», Eleanor Rosch y Barbara Lloyd (eds.), *Cognition and categorization*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, N. J., pp. 27-48.
- ROSSARI, Corinne (1996): «Identification d'unités discursives: les actes et les connecteurs», *Cahiers de Linguistique Française*, 18, pp. 157-177.
- ROULET, Eddy (1981): «Échanges, interventions et actes de langage dans la structure de la conversation», *Études de linguistique appliquée*, 44, pp. 7-39.
- ROULET, Eddy et al. (1985): L'articulation du discours en français contemporain, Berna, Lang.
- ROULET, Eddy (1991): «Le modèle genevois d'analyse du discours: évolution et perspectives», *Pragmatics*, 1, pp. 243-248.
- SCHRIFFIN, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SEARLE, John (1975a): «A Taxonomy if Illocutionary Acts», en Keith Günderson (ed.), *Language, Mind and Knowledge* (Minneapolis Studies in the Philosophy of Science, vol. 7), Minneapolis, Universidad de Minneapolis Press, pp. 344-369.
- SEARLE, John (1975b): «Indirect Speech Acts», en Peter Cole y John Lawrence Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, Nueva York, Academic Press, pp. 59-82.
- SEARLE, John (1980): Actos de habla, Madrid, Cátedra.
- SINCLAIR, John McHardy y R. Malcolm COULTHARD (1975): *Towards an Analysis of Discourse*, Oxford, Oxford University Press.

- Tello Rueda, Leyla Yined (2006): «Developing Pragmatic Competence in a Foreign Language», *Colombian Applied Linguistics Journal*, 8, pp. 169-182. En línea: http://www.scielo.org.co/pdf/calj/n8/n8a09.pdf [12/04/2019].
- TROSBORG, Anna (1995): Interlanguage Pragmatics: Requests, Complaints, and Apologies, Berlin/New York, Walter de Gruyter.
- VAN DIJK, T. A. (1997): La ciencia del texto, Barcelona, Paidós.
- VERA LUJÁN, Agustín y Mercedes Blanco Rodríguez (2014): Cuestiones de pragmática en la enseñanza del español como segunda lengua, Madrid, Arco/Libros.
- WIERZBICKA, Anna. (1985): «Different Cultures, Different Languages, Different Speech Acts», *Journal of Pragmatics*, 9, pp. 145-178.

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2019 Fecha de aceptación: 22 de julio de 2019